

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Proceso: Tesorería

Formato: Listado tarifas Retefuente por renta e IVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UVT AÑO 2020

35.607

AÑO 2020

CONCEPTO	TIPO DE BENEFICIARIO	A PARTIR DE UVT	A PARTIR DE PESOS (\$)	TARIFAS
HONORARIOS Y COMISIONES				
A Personas jurídicas	Personas jurídicas	No aplica	1	11%
A personas naturales que pertenecen a la cédula de Rentas de trabajo, de capital y no laborales.	Personas naturales	95	3.383.000	Las establecidas en la Tabla del Artículo 383 del E.T.
A personas naturales	NO declarantes de renta	No aplica	1	10% u 11%
Honorarios por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática; servicios de licenciamiento y derecho de software.	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes de renta	No aplica	1	3,5%
	Persona natural NO declarantes de renta	No aplica	1	10% u 11%
Contratos de administración delegada.	Personas jurídicas	No aplica	1	11%
	Personas naturales	No aplica	1	10% u 11%
Contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones.	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes de renta	No aplica	1	6%
	Persona natural NO declarantes de renta	No aplica	1	10%
Contratos de consultoría de obras públicas.	Personas jurídicas y naturales	No aplica	1	2%
Contratos de construcción, urbanización o confección de obra material de bien inmueble.	Personas jurídicas y naturales	No aplica	961.000	2%
SERVICIOS EN GENERAL				
A personas jurídicas.	Personas jurídicas	4	142.000	4%
A personas naturales que pertenecen a la Cédula de Rentas de trabajo, de capital y no laborales	Personas naturales	95	3.383.000	Las establecidas en la Tabla del Artículo 383 del E.T.
A personas naturales	Persona natural declarante de renta	4	142.000	4%
A personas naturales	Persona natural NO declarante de renta	4	142.000	6%
Servicios de transporte nacional de carga (terrestre, aéreo o marítimo).	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes / no declarantes de renta.	4	142.000	1%
Servicios de transporte nacional de pasajeros (terrestre).	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes / no declarantes de renta.	27	961.000	3,5%
Servicios de transporte nacional de pasajeros (aéreo y marítimo).	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes / no declarantes de renta.	4	142.000	1%
Servicios prestados por empresas temporales de empleo (la base será el 100% del AIU siempre que sea mayor o igual a 4 UVT).	Personas jurídicas	4	142.000	1%
Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas de vigilancia y aseo (la base será el 100% del AIU siempre que sea mayor o igual a 4 UVT).	Personas jurídicas	4	142.000	2%
Servicios integrales de salud que involucran servicios calificados y no calificados, prestados a un usuario por instituciones prestadoras de salud IPS, que comprenden hospitalización, radiología, medicamentos, exámenes y análisis de laboratorios clínicos.	Personas jurídicas	4	142.000	2%

UVT AÑO 2020		35.607		
AÑO 2020				
CONCEPTO	TIPO DE BENEFICIARIO	A PARTIR DE UVT	A PARTIR DE PESOS (\$)	TARIFAS
Arrendamiento de Bienes Muebles.	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes / no declarantes de renta.	No aplica	1	4%
Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes / no declarantes de renta.	27	961.000	3,5%
Servicio de Hoteles, Restaurantes y Hospedajes.	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes / no declarantes de renta.	No aplica	142.000	3,5%
COMPRAS EN GENERAL				
Compras y otros ingresos tributarios en general	- Personas jurídicas - Personas naturales declarantes de renta	27	961.000	2,5%
	- Personas naturales NO declarantes de renta	27	961.000	3,5%
Compra de Combustibles derivados del petróleo	Personas jurídicas y naturales	No aplica	1	0.1%
RETENCION POR PAGOS AL EXTERIOR				
Intereses, comisiones, honorarios, regalías, arrendamientos, compensaciones por servicios personales, o explotación de toda especie de propiedad industrial, adquisición de bienes muebles e inmuebles.	Personas Jurídicas y Naturales	No aplica	1	20%***
Profesores extranjeros (que no permanezcan más de 183 días en el país)	Personas naturales	No aplica	1	7%***
Consultorías, servicios técnicos y de asistencia técnica, bien sea que se presten en Colombia o desde el exterior.	Personas Jurídicas y Naturales	No aplica	1	20%***
Pagos por licencias de uso o cualquier clase de pagos por explotación de programas de computador, siempre que dichos programas vayan a ser utilizados en Colombia.	Personas Jurídicas y Naturales	No aplica	1	20%***
Artistas extranjeros que presten servicios artísticos en espectáculos públicos de las artes escénicas, en el territorio Colombiano.	Personas naturales	No aplica	1	8%
*** Salvo que el país donde reside la persona beneficiaria del pago tenga un Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI) vigente con el Estado Colombiano, caso en el cual se aplicarían los límites señalados en el CDI.				
Ver: Compendio actualizado de Retención en la Fuente por Pagos al Exterior - Memorando DNGT-404 de 2019 y su anexo.				
RETENCIÓN A TÍTULO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS				
Por compras de bienes gravados con IVA (cuyo valor antes de IVA sea de \$961.000 en adelante)	Personas Jurídicas y Naturales	27	La base es el 100% del valor del IVA facturado	15%
Por servicios gravados con IVA (cuyo valor antes de IVA sea \$142.000 en adelante)	Personas Jurídicas y Naturales	4	La base es el 100% del valor del IVA facturado	15%
Código: U-FT. 12.004.036		Versión: 13.0		Página: 2 de 2